Minera Panamá

Ingeniero
Yamil Sánchez
Director de Protección de la Calidad Ambiental
Ministerio de Ambiente

Asunto: **Entrega del Segundo Informe de Monitoreo y Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas del Proyecto Mina de Cobre Panamá, de acuerdo al DECRETO EJECUTIVO No. 5 del 4 de febrero de 2009.**

Alberto Casas, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con cédula N° E-8-112336, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA),** con domicilio social en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto.

EXPONE:

I. Que con fecha 30 de diciembre de 2011, MPSA inicio la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 a la Autoridad Nacional del Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución DIEORA IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, en la cual la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III del proyecto Mina de Cobre Panamá.

II. Que de acuerdo al DECRETO EJECUTIVO No. 5 del 4 de febrero de 2009, por el cual se dictan Normas Ambientales de Emisiones de Fuentes Fijas, su ámbito de aplicación es todo el territorio de la República de Panamá

III. Que con fecha de 14 de Julio de 2015, MPSA entregó su primer Informe de Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas del Proyecto Mina de Cobre Panamá.

IV. Que este documento, constituye el Segundo **Informe de Monitoreo y Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas** del Proyecto Mina de Cobre Panamá, y ha sido elaborado cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala el DECRETO EJECUTIVO No. 5 del 4 de febrero de 2009.

Por lo expuesto,

SOLICITA, que tenga por presentado el segundo **Informe de Monitoreo y Caracterización de las Emisiones de Fuentes Fijas** del Proyecto Mina de Cobre Panamá, por realizadas las manifestaciones que en él se contienen y de conformidad a a las mismas, tenga por debidamente cumplimentado, en tiempo y forma, el requerimiento establecido en el DECRETO EJECUTIVO No. 5 del 4 de febrero de 2009.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIPROCA
Recibido por:
Fecha: 15/11/16
Hora: 11:20
Número de Control:

Ciudad de Panamá, a 11 de Noviembre de 2016.

Alberto Casas
Director Asuntos Comunitarios y Ambiente

Torre De Las Américas, Piso 20, Punta Pacifica, Apdo. 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02
www.minerapanama.com

Informe de Monitoreo y Caracterización de Fuentes Fijas de Emisión No Significativas

Proyecto "Mina de Cobre Panamá"

Preparado para:
Minera Panamá, S.A.

Julio, 2016

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIPROCA
Recibido por:
Fecha: 15/11/16
Hora: 11:20
Número de Control: